



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## ORDENANZA N° 2.294/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.493-HC-069-2.024. Interbloque Partido Justicialista. –Encuentro-Unión Mendocina. Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre Paseo Doña Dominga Arroyo, al sendero que une al emplazamiento de la Terminal de Ómnibus de Malargüe, Campus Educativo II y Biblioteca de Estudios Superiores con el Paseo Gobernadores Mendocinos.

Lo establecido en la Ordenanza N° 1.835/2.016 en la que se impone el nombre Paseo Gobernadores Mendocinos, a la ciclovía y Paseo Peatonal del Parque Central y la Resolución N° 246/2.024 en la que se Declara de Interés el 2° Encuentro Nacional de Escultores, en el marco del Día Internacional de la Paz.

y;

CONSIDERANDO: Que durante el 09 al 20 de setiembre del corriente año, se llevó adelante el 2° Encuentro Nacional de Escultores, organizado por el Rotary Club Malargüe y el lugar elegido fue el espacio verde ubicado en el predio de la Terminal de Ómnibus Malargüe-Campus Educativo II y Biblioteca de Estudios Superiores, sito entre calles Avda. Gral Roca, Esquivel Aldao, Fray Luis Beltrán y Los Cipreses.

Que desde el año 2.022 el Rotary Club Malargüe, viene trabajando en expresiones claras por la Paz en la comunidad de Malargüe.

Que en la Plazoleta de la Paz, se ubicaron las primeras esculturas creadas en el Primer Encuentro Nacional de Escultores.

Que nuestro Departamento, la cultura de los remedios caseros mediante la utilización de plantas medicinales y flora existente en nuestro territorio, sigue desarrollándose.

Que en la Comunidad de Malargüe, el nombre y memoria de Doña Dominga Arroyo, se vincula a una mujer que brindaba con mucha paz y vocación de servicio, ayuda al prójimo para aliviar algunas dolencias mediante algunos remedios caseros a base de plantas medicinales.

Que Doña Dominga Arroyo fue una mujer destacada muy querida por sus vecinos, nació el día 15 de febrero de 1.936 y dejó de existir a sus 78 años, el día 13 de setiembre de 2.014, conformó una familia de 7 hijos y 41 nietos.

Que las rocas que se utilizaron en el 2° Encuentro Nacional de Escultores, las tenía en su resguardo Doña Dominga Arroyo.

Que según su hijo Daniel, esas rocas las hizo traer de una Cantera para un Altar de la Virgen de Luján, Virgen de la que ella era devota.

Que es importante para nuestros jóvenes y comunidad valorizar a cada uno de los y las referentes que hemos tenido en nuestro Malargüe, que son parte de la cultura.

Que Doña Dominga Arroyo fue una referente de la Paz, recibiendo a todas y todos los vecinos en su vivienda, que requerían de su ayuda y de algún remedio.



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

Que las creaciones, talentos y virtudes de nuestros habitantes, debemos revalorizarlas y cuidarlas.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## ORDENA

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre Paseo Doña Dominga Arroyo, al sendero existente en el espacio verde que se ubica en el predio de la Terminal de Ómnibus Malargüe, Campus Educativo II y Biblioteca Técnica Municipal, sito entre las calles Avda. Gral. Roca, Esquivel Aldao, Fray Luis Beltrán y Los Cipreses.

ARTICULO 2º: Procédase a la colocación de un cartel identificando el nombre de Paseo Doña Dominga Arroyo, a través del Área o dependencia municipal que corresponda.

ARTICULO 3º: Entréguese copia de la presente pieza legal a la Familia de la Sra. Dominga Arroyo.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TRES DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

*Mabel López*

*Secretaria*

*HCD Malargüe*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*HCD Malargüe*

